



DESIGNA INTEGRANTES DE COMISIÓN DE APERTURA DE LICITACIÓN DE FONDOS CONCURSABLES PARA PROYECTOS DEL PROGRAMA SERVICIOS SOCIALES DE LA SUBSECRETARÍA DEL TRABAJO 3° CONVOCATORIA 2012.



EXENTA N° 1211

SANTIAGO, - 1 AGO 2012

VISTO: Lo dispuesto en el Decreto con Fuerza de Ley N° 1 de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en el Decreto con Fuerza de Ley N° 1, de 1967, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, que establece Reestructuración y Funciones de la Subsecretaría del Trabajo; en la glosa 11, asociada a la partida 15-01-03-24-01-265 de la Ley N° 20.557 de Presupuestos para el Sector Público para el año 2012; en la Resolución Exenta N° 1124 de 2012 de la Subsecretaría del Trabajo; y en la Resolución N° 1.600 de 2008, sobre Exención de Toma de Razón, de la Contraloría General de la República; y

CONSIDERANDO:

1.- Que, mediante Resolución Exenta N° 1124, de fecha 20 de julio de 2012 de la Subsecretaría del Trabajo, se dispuso llamado a Propuesta Pública y se autorizaron las bases y referencias técnicas para la adjudicación de fondos concursables para la licitación de proyectos del programa Servicios Sociales de la Subsecretaría del Trabajo, 3° Convocatoria 2012.

2.- Que, de conformidad al número XI de las referidas Bases Administrativas, la apertura será realizada por una Comisión de Apertura, designada por Resolución del Sr. Subsecretario del Trabajo.

3.- Que, en conformidad a lo establecido en el artículo N° 37 inciso quinto del Decreto N° 250 de 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios; se ha considerado pertinente que puedan integrar este Comité personas ajenas a la Administración, tales como profesionales a honorarios que por su conocimiento experto de la materia puedan construir un aporte relevante al proceso de toma de decisión de la autoridad.

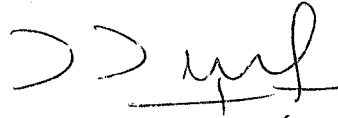
RESUELVO:

DESÍGNENSE como miembros de la Comisión de Apertura de los proyectos del programa Servicios Sociales de la Subsecretaría del Trabajo, 3° Convocatoria 2012, a las siguientes personas:

- 1.- Doña Olga González del Riego García, Directora Jurídica de la Subsecretaría del Trabajo.
- 2.- Don Ignacio Arbildúa Vega, Jefe de Finanzas del programa Pro Empleo de la Subsecretaría del Trabajo.

- 3.- Doña Melissa Vega López, Asesora de Programas de Fomento a la Empleabilidad del programa Pro Empleo de la Subsecretaría del Trabajo.
- 4.- Doña Macarena Pinto Hurtado, Abogada de la Subsecretaría del Trabajo.
- 5.- Doña Carolina Poblete Cofré, Encargada de Programas de Fomento a la Empleabilidad del programa Pro Empleo de la Subsecretaría del Trabajo.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



BRUNO BARANDA FERRÁN
Subsecretario del Trabajo

Distribución:

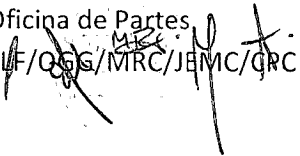
Gabinete Subsecretario

ProEmpleo

División Jurídica

Oficina de Partes

FUF/OSS/MRC/JEMC/GRC



Lo que transcribe a usted para su conocimiento,



JIMENA MORENO HERNÁNDEZ
Jefa División Administración y Finanzas
Subsecretaría del Trabajo